



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 21 NOV 2023

Expte. N° 17.808/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Sergio QUINTANA VILLACORTA, Coordinador del Programa CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la propuesta para el dictado del Taller de Extensión Universitaria denominado: "TALLER DE FOTOGRAFÍA TURÍSTICA Y CULTURAL", a cargo del fotógrafo Alejandro AHUERMA, a implementarse durante el período 2023 – 2024 en los Centros de Extensión Universitaria de Capital y del Interior de la Provincia de Salta.

QUE la propuesta permitirá la formación teórica-práctica de ciudadanos para desarrollar su capacidad comunicacional mediante la fotografía turística y cultural.

QUE el objetivo del curso es promover el abordaje de distintas temáticas culturales y conocimientos de los modos de encarar el registro fotográfico.

QUE las actividades son de carácter gratuito y abiertas al público en general.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA, y la aprobación del Consejo de Extensión Universitaria según consta en el Acta de la 6ª Reunión Ordinaria del mencionado Consejo de fecha 25/09/23.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Taller de Extensión Universitaria denominado: "TALLER DE FOTOGRAFÍA TURÍSTICA Y CULTURAL", a implementarse durante el período 2023 - 2024 en los Centros de Extensión Universitaria de la ciudad de Salta y del interior de la Provincia, organizado en el marco del Programa Centros de Extensión Universitaria, según lo expuesto en exordio y de acuerdo al proyecto que obra como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Imputar los gastos que surjan de la implementación y desarrollo del curso, a los fondos del Programa de Fortalecimiento de Extensión Universitaria (SPU) 2022 de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DE LA NACIÓN, como así también a los recursos que desde Rectorado se dispongan.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2069-2023



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

ANEXO

TALLER DE EXTENSIÓN: "TALLER DE FOTOGRAFÍA TURÍSTICA Y CULTURAL"

FUNDAMENTACION:

La fotografía turística se convirtió en campo de desarrollo en estos últimos tiempos debido a la gran afluencia de viajeros a los distintos destinos turísticos del país; pero dichos destinos, los más conocidos, se han ampliado gracias al desarrollo del denominado "Turismo Comunitario", lo que hace sumamente importante el desarrollo de una práctica fotográfica al respecto, y nada mejor que sea mediante la formación de los promotores turísticos y culturales a cada pueblo.

OBJETIVOS:

- Capacitar a los alumnos para que puedan realizar registros fotográficos con temática turística y cultural mediante el lenguaje fotográfico.
- Promover el abordaje de distintas temáticas culturales y conocimiento de los modos de encarar el registro de los habitantes y artesanos de cada lugar.

TEMÁTICA Y DURACIÓN:

Entre sus contenidos, compartiremos conocimientos básicos de manejo de los distintos dispositivos (cámaras y celulares) y conocimientos básicos de composición que les permitan producir documentos gráficos que retraten tanto los paisajes y espacios de interés turístico de cada pueblo, como así también la actividad cultural, lo que le da identidad a cada lugar, poniendo interés especial en la creación de retratos de personajes y artesanos, contribuyendo así al principal objetivo del taller, que es la puesta en valor de lo más atractivo de cada pueblo, y así despertar el interés turístico poniendo el acento en el acervo cultural.

Por lo tanto, en el taller se compartirán y analizarán contenidos gráficos de producciones personales como de otros autores dedicados a la temática.

Se acompañará y guiará a los asistentes en la generación de archivos de fotos que sirvan para la creación de un banco de imágenes temáticas de cada pueblo.

El presente taller será acompañado del escritor Juan AHUERMA SALAZAR, Director de la Revista "El Pájaro Cultural", quien nos guiará en el aspecto cultural.

Duración: 1 mes

Cantidad de clases: 4 clases de dos horas cada una.

Carga horaria total: 8 horas reloj

GASTOS:

Gastos de impresión PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) por cada curso.

HONORARIOS:

PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000,00) por el dictado de cada curso

FINANCIAMIENTO:

Recursos propios de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y/o fondos provenientes de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS destinados al apoyo a las actividades de extensión.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

Lugar: CEUNSA según disponibilidad.

Período de ejecución años 2023- 2024

RESPONSABLE:

Fotógrafo Alejandro AHUERMA